

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

27 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 605 de fecha 16.11.2011 a través del cual se instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario Rodolfo Almonte Gonzalez, designándose Investigador a doña Jeannette Madrid;
- 2.- La Vista Fiscal mediante la cual se propone al alcalde sobreseer la Investigación Sumaria indicada;
- 3.- El Memorándum N° 15 de fecha 03.01.2012 del Asesor Jurídico;
- 4.- El Memorándum N° 48 de fecha 18.01.2012 del Asesor Jurídico (s);
- 5.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** la Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto N° 605 de fecha 16.11.2011 en contra del funcionario RODOLFO ALMONTE GONZALEZ, C. I. N. [REDACTED] Administrativo grado 13°.

2.- **REGISTRESE** en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/tcb.

DISTRIBUCION:

- | | |
|-----------------------------------------|------------------------------------|
| 1.- Contraloría General de la República | 2.- Secretaría Municipal |
| 3.- Dirección de Control | 4.- Dirección de Asesoría Jurídica |
| 5.- Depto. de Recursos Humanos | 6.- Archivo |